

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Educación para el trabajo en niños.

Trabajo Académico.

Para optar el Título de Segunda Especialidad profesional en Educación Física

Autor.

Humberto Vidal Bautista Vilchez

Tumbes- Perú.

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Educación para el trabajo en niños.

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburqueque Silva (presidente)

.....

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (miembro)

.....

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

.....

Tumbes - Perú.

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Educación para el trabajo en niños.

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido
y forma.

Humberto Vidal Bautista Vilchez (Autor)

.....

Dra. Fabrizia del Aguila Allain De Rojas (Asesora)

.....

Tumbes - Perú.

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Tumbes, a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veintidós, se reunieron sincrónicamente a través de Google meet, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, a los coordinadores del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes el Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva, el Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, y un representante del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, el Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *Educación para el trabajo en niños*, para optar el Título de Segunda Especialidad profesional en Educación Física al señor(a). **BAUTISTA VILCHEZ HUMBERTO VIDAL**

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de 18.

Por tanto, **BAUTISTA VILCHEZ HUMBERTO VIDAL**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad profesional en Educación Física.

Siendo las trece horas con treinta minutos el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado
DNI: 25772336

Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Secretario del Jurado
DNI: 00230120

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena
Vocal del Jurado
DNI: 43852105

Educación para el trabajo en niños

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%	24%	1%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.ilo.org Fuente de Internet	9%
2	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	5%
3	www.monografias.com Fuente de Internet	4%
4	issuu.com Fuente de Internet	2%
5	docplayer.es Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Atlantic International University Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	m.monografias.com Fuente de Internet	1%
9	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%



10 repositorio.untumbes.edu.pe:8080 <1 %
Fuente de Internet

11 repositorio.ucv.edu.pe <1 %
Fuente de Internet

12 www.embajadadecolombia.org.pa <1 %
Fuente de Internet

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo



Dra. Fabrizia del Aguila Allain de Rojas
Asesora.

DEDICATORIA

Doy gracias a dios, por el don de la vida y a mi familia por su apoyo y amor constante en este proceso de superación profesional.

ÍNDICE

DEDICATORIA	
RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I: DEFINICIÓN	10
1.1. Definición.....	10
1.2. Trabajo, educación y comunidad.....	10
1.3. Educación desarrollo y trabajo.....	12
1.4. Educación productiva	13
1.5. Principios de la educación para el trabajo.....	14
1.6. Elementos constituyentes de la educación para el trabajo.....	15
CAPÍTULO II: DIMENSIONES DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO....	17
2.1. Dimensión antropológica de la educación para el trabajo.....	17
2.2. Dimensión psicosocial de la educación para el trabajo.....	18
2.3. Dimensión educativo – popular de la educación para el trabajo.....	18
2.4. Dimensión socio – política de la educación para el trabajo.....	18
2.5. Dimensión ético – religiosa de la educación para el trabajo.....	19
CAPÍTULO III: DESARROLLO CURRICULAR EN LA EDUCACION PARA EL TRABAJO.....	20
3.1. Fundamentos educativos del método de educación para el trabajo.....	20
3.2. El diseño curricular en la educación para el trabajo.....	21
3.3. Los principios metodológicos del currículo.....	22
3.4. El proceso de diseño curricular.....	24
CONCLUSIONES.....	26
RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS CITADAS.....	28
ANEXOS-----	29

RESUMEN

El trabajo científico actual se lleva a cabo en el campo de la educación y se refiere al tema importante "Educación laboral infantil" para los maestros. El propósito de este trabajo es brindar a los docentes las herramientas para lograr las metas educativas de sus alumnos a través del aprendizaje en la formación docente y ampliamente en la literatura científica. En este trabajo actualizamos información importante sobre este tema dentro de las fundaciones educativas.

Palabras Clave: problemas, aprendizaje, madurez.

ABSTRACT

The present academic work is developed in the field of education and addresses an important issue for the teacher "Education for work in children" this work is an effort to contribute to the teacher with tools for the achievement of their educational objectives in the students is Say with learning. It is known in teacher training and in the extensive pedagogical scientific literature that learning is not always exact, precise or direct since it deals with people and these are unique and different odes. In this work we are updating important information on this topic in the fundamental field of education.

Keywords: education for work, dimensions, children

INTRODUCCIÓN

La formación para el trabajo y la formación profesional son el garante del desarrollo económico y social del país.

Por todas estas razones, los países están integrando el campo de la educación vocacional en sus sistemas educativos, ya que aumenta las oportunidades de carrera de los estudiantes al desarrollar habilidades que fortalecen y aseguran su empleabilidad. Esta tarea es un desafío y una responsabilidad de toda institución educativa. En este contexto, los docentes juegan un papel vital, especialmente en el contexto económico actual de nuestro país. Las áreas de influencia de la educación para el trabajo son muchas y dependen en gran medida de la región en la que se encuentra el grupo de estudio en particular.

Los principios de la formación para el trabajo son cubrir las necesidades básicas, combinar la educación con la formación profesional, centrarse en el conocimiento y enfatizar la participación y la solidaridad.

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos:

Objetivo general:

- Comprender las implicancias de la educación para el trabajo en niños; asimismo.

Objetivos específicos:

- Entender las dimensiones de la educación para el trabajo,
- Conocer el desarrollo curricular de la educación para el trabajo.

CAPÍTULO I:

DEFINICIÓN

1.1. Definición.

“La formación para el trabajo y la educación técnico profesional son, sin duda, uno de los factores estratégicos para el desarrollo económico y social del país y la reducción de la pobreza de la población. Por ello, los países tratan de vincular la educación con los sistemas productivos”. (MINEDU, 2019)

La capacitación laboral tiene el siguiente propósito: (MINEDU, 2019)

- Desarrollar habilidades laborales de los estudiantes para funciones productivas y comerciales en la economía nacional.
- Desarrollar habilidades y actitudes emprendedoras, creativas y versátiles que permitan a los egresados crear sus propios puestos de trabajo y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado global.
- Dotar a los estudiantes de una base científico-técnica que les permita no sólo afrontar los cambios, sino también movilizarse en el mercado laboral en sectores productivos o hogares profesionales.

1.2. Trabajo, educación y comunidad

En la nueva visión de la educación, la importancia del trabajo no puede separarse de otros factores sociales, pero tanto el trabajo como la educación están en proceso de construcción social. Aunque el propósito principal de la educación es contribuir al desarrollo del país, según el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) establecido en 1990, proporciona tres indicadores principales para medir el desarrollo humano en la sociedad:

- a) Una vida digna significa que la sociedad debe contar con los recursos necesarios para apoyar las necesidades básicas de sus ciudadanos. Es una economía medida por el PIB (Producto Interno Bruto), que es el excedente que la sociedad crea y ayuda a mantener; ambos son riqueza material creada por el estado.
- b) Un estilo de vida saludable se refiere a las condiciones, especialmente el estado de salud, que deben cumplirse para que un niño viva mucho tiempo después del nacimiento. Este indicador se mide por la esperanza de vida.
- c) Educación relacionada con la cobertura educativa de la población de un país medida por el analfabetismo, lo que significa que los países con más analfabetismo naturalmente tendrán un IDH más bajo. En cuanto a este aspecto del desarrollo humano, algunos países han reducido la tasa de analfabetismo por debajo del 4% según las directrices de la UNESCO (Cuba, Bolivia, Venezuela, Nicaragua y otros están en camino de lograr esta meta). En cuanto a la comunidad, en este análisis de Alarcón (2011:14-15) comienza a explorar el enfoque comunitario como espacio de autodeterminación, podemos decir, autodeterminación colectiva.

“...La visión de sociedad que este trabajo busca promover no es una dicotomía, no es un alarde de lógica binaria de que uno es malo y el otro es bueno o que dos conceptos (original y occidental) son complementarios entre sí. Ser un término sin sentido. El concepto de comunidad, relacionado con la idea de un universo holístico, es una cuestión de conciencia (Barral, 2005), una conciencia histórica, una actitud y una práctica. La comunalidad y la originalidad son valores universales y situacionales inherentes a los humanos. A nivel concreto, a partir de los valores de complementariedad y reciprocidad, las comunidades típicas, la naturaleza y el universo no se separan”.

1.3. Educación desarrollo y trabajo.

El PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) Concibe el desarrollo humano como un proceso integral que abarca todos los potenciales humanos y oportunidades en las esferas económica, social y política. “El crecimiento económico, el progreso social y la democracia son condiciones necesarias para alcanzar el objetivo principal: el pleno desarrollo de cada persona y de sus capacidades y potencialidades. La educación es la columna vertebral del desarrollo humano en términos de oportunidad, sostenibilidad, éxito y trascendencia en la vida personal, social, económica y cultural” (Arrién et al., 1996). Para evitar que se amplíe la brecha entre ricos y pobres, la educación debe ser universal. Los principales temas educativos que requieren especial atención en el contexto del desarrollo humano:

- a) “Promover la ciudadanía y la democracia, teniendo en cuenta las nuevas dimensiones del compromiso de la sociedad civil, el papel cambiante del Estado y el reconocimiento de la diversidad cultural”.
- b) “Orientación creciente y necesaria hacia el trabajo productivo. El trabajo es una herramienta a través de la cual cada persona logra la satisfacción y las necesidades personales, se inserta en un grupo social y cumple su misión en base a un fin común”. (Espinosa et al. 1996)

Las cualidades personales que se buscan alcanzar en la formación laboral son:

- La capacidad de usar y adaptar los recursos naturales y tecnológicos para satisfacer las necesidades individuales y sociales, cumplir con los estándares de salud y la solidaridad intergeneracional.
- La capacidad de enfrentar críticamente el tipo de sociedad en que vive, lo que significa que tiene los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para analizar su entorno social, económico, político y cultural, desentrañar su causalidad y capacidad. restaurarlos. su entorno social, económico, político y cultural. Los resultados de este

análisis se traducen en recomendaciones de acción para cambiar positivamente el espacio social en el que puedes influir.

- Pensador creativo, capaz de realizar y dar sugerencias para el cambio y la mejora continua del trabajo.
- Capacidad para identificar oportunidades en el entorno y participar en ellas.
- Capacidad de utilizar los servicios de soporte de acuerdo a sus necesidades, utilizando la información existente.
- Habilidad para tomar decisiones en lugar de esperarlas. (Espinosa et al. 1996)

1.4. Educación productiva.

La educación productiva es uno de los pilares del modelo de legislación educativa y educación comunitaria productiva social de Avellino Signani-Elizardo Pérez.

Sólo una educación verdaderamente productiva puede apoyar el desarrollo productivo de los países multinacionales utilizando los recursos naturales y la industrialización, la soberanía alimentaria y los cambios en la matriz productiva. En la actualidad, cuando se considera prioritario el retorno al pasado ya la cultura de los quechuas, aymaras y otros pueblos del pasado para comprender y desarrollar eficazmente las estrategias educativas, reaparece la sombra de los fallidos planteamientos del pasado. En los pueblos pequeños, los primeros agricultores locales recuerdan, imitan, dramatizan y en muchos casos distorsionan el conocimiento y la naturaleza de sus antepasados.

La educación productiva es el cultivo de las habilidades, el conocimiento, el conocimiento teórico y práctico, la ciencia, la tecnología, el conocimiento artesanal y los valores prácticos de los estudiantes. Y siempre en armonía con la naturaleza y el universo.

La formación productiva debe diseñarse de acuerdo con los recursos naturales y el potencial de la región o ciudad. Para ello, debemos empezar por desarrollar un currículo regionalizado.

1.5. Principios de la educación para el trabajo.

Una revisión de los supuestos educativos tradicionales ha aceptado supuestos ya ampliamente aceptados, reconociendo que los adultos aprenden más construyendo su propia realidad que a partir de otras experiencias predeterminadas. (Espinosa et al. 1996). Esto se refleja principalmente en los siguientes aspectos:

La integración de la educación y de la instrucción profesional.

“La educación básica y la formación profesional (educación) deben integrarse en el plan educativo. Según este enfoque, la educación es generalizada y va más allá de la adquisición de habilidades específicas. También se hace hincapié en el contexto sociocultural del trabajo, así como en las metas individuales y colectivas”. (Espinosa et al. 1996)

En la educación de adultos, la formación práctica básica en actividades laborales específicas se relaciona con la educación instrumental, para que las personas puedan desenvolverse de manera independiente y consciente en la sociedad. Un factor importante es la adquisición de habilidades que permitirán a una persona continuar participando en la educación mientras trabaja en el futuro.

Satisfacción de las necesidades básicas

“Los programas educativos deben satisfacer las necesidades básicas de los participantes, no solo económicamente productivas, sino también reproductivas y sociales (bienestar). Allian et al argumentan que combinar educación y trabajo en un proceso educativo ofrece oportunidades de subsistencia más favorables para las clases sociales pobres y marginadas, porque este tipo de educación está diseñado para crear

una fuente de trabajo para ellos mismos. La educación grupal también debe motivarlos a interactuar como grupo”. (Arrién y otros, 1996).

Énfasis sobre la participación y solidaridad.

Este tipo de capacitación debe ser participativa y no bancaria. “El objetivo es desarrollar una cultura de solidaridad, que es necesaria para una distribución justa de los beneficios del trabajo. Las campañas requieren la participación de grupos y las responsabilidades de liderazgo deben ser descentralizadas, y las organizaciones locales en particular pueden desempeñar un papel importante. El objetivo es fortalecer el derecho a la autodeterminación de los grupos relevantes”. (Ooijens 1994).

Énfasis en lo que la gente sabe

Los programas deben alentar a las personas a comprender las realidades de su raza y cultura. La planificación de la educación, el trabajo y la producción debe basarse en conocimientos endógenos y lógicas locales e integrarse creativamente en el proceso productivo. Esto significa partir de la experiencia laboral acumulada de los participantes. Las nuevas tecnologías pueden mantener la continuidad solo si cumplen con las condiciones económicas (insumo-producto) y las ideas aceptadas (culturales y religiosas) sobre la inversión y la división del trabajo relacionadas con el uso de los recursos naturales. (Ooijens-Thybergin, 1994).

1.6. Elementos constituyentes de la educación para el trabajo

Enseñanza de la música instrumental.

Además del conocimiento, la educación musical instrumental tiene como objetivo proporcionar herramientas como la lectura, la escritura, la aritmética básica y las habilidades interdisciplinarias, pero también habilidades intelectuales complejas como el análisis y la reflexión para generar impacto. relacionado con la realidad circundante.

- El propósito de la educación instrumental es promover la percepción consciente y reflexiva y la asimilación de las actividades relacionadas con la formación profesional. Los objetivos de la educación musical instrumental son:
- Habilidades mínimas de lectura y escritura
- Aplicar cálculos básicos a operaciones de fabricación simples y problemas cotidianos.
- Explicar y relacionar diferentes fenómenos que se relacionan con la vida en una determinada sociedad o grupo de interés.
- Utilizar las habilidades de lectura, escritura, aritmética y análisis para el aprendizaje y desarrollo en el trabajo productivo o social..

Educación ocupacional

Los cursos profesionales enfatizan las destrezas y habilidades para lograr características empresariales productivas, incluyendo destrezas y actitudes hacia el trabajo colectivo y organizado para promover la formación de empresas en varias formas organizacionales. Las actividades de formación profesional se planifican y organizan en forma de proyectos para necesidades formativas específicas y se convierten en eventos formativos para que las personas afronten problemas y encuentren soluciones. Para lograrlo, se desarrollaron tres tipos específicos de entrenamiento:

- Capacitación técnica en producción para la realización de actividades productivas;
- Cuestiones organizativas, formación en trabajo en equipo y
- Formación empresarial para la gestión de las unidades productivas.

CAPÍTULO 11

DIMENSIONES DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO

2.1. Dimensión antropológica de la educación para el trabajo.

El trabajo es una experiencia humana fundamental. Trae éxito y fracaso, pero principalmente da forma al carácter externo de una persona y de la sociedad, pero enfatiza más el carácter interno e íntimo en el que una persona formula el significado del ser. En el trabajo, cuando diferentes fuerzas tienen diferentes intenciones, en el mejor de los casos se puede realizar una visión integral y desarrollar todo su potencial.

“...Un aspecto que surge con fuerza de la historia es que el trabajo ha pasado de fenómeno individual en función del propio sustento a la categoría de cultura. No sólo porque los trabajadores han desarrollado una conciencia colectiva que se expresa en movimientos, acciones y hechos que tienden a crear una sociedad diversa en la cual se destaca la solidaridad, la humanización del trabajo, el protagonismo del pueblo como conjunto que forman comunidad política, sino sobre todo porque el trabajo ha permitido nacer nuevos modelos culturales: conocimientos renovadores, áreas de desarrollo personal, actitudes ante la vida y comportamientos sociales, ideales comunes, praxis política”. (Ooijens-Thybergin, 1994).

“En el mundo del trabajo predomina hoy una interpretación de la realidad histórica basada en la pretensión del hombre de existir sobre la base de su propio juicio, de la propia fuerza y de la propia responsabilidad.” (Ooijens-Thybergin, 1994).

“En la perspectiva de la concepción humanista, se hace indispensable la relación entre Educación y trabajo, ya que es a través del trabajo que el ser humano proyecta a su ser, como persona, sus sentimientos”. “...La Educación para el Trabajo busca, asegurar en el futuro una progresiva toma de conciencia de su propia identidad personal y de sus propias capacidades, una progresiva conciencia crítica de las conquistas de la civilización tecnológica, una creciente adaptación de las necesidades

cognoscitivas y operativas de las personas a las exigencias de profesionalización del propio entorno socio-cultural, una mejor adaptación en la vida en sociedad, un desarrollo de habilidades que faciliten la comprensión del proceso productivo en su compleja articulación con los cambios sociales". (Ooijens-Thybergin, 1994).

2.2. Dimensión psicosocial de la educación para el trabajo

Al principio, la gente evaluaba negativamente el trabajo. Posteriormente, en la Edad Media, se dotó al trabajo de un valor positivo, se dignificó la productividad e incluso se convirtió en un deber moral.

Desde la revolución industrial (siglo XVIII), las actitudes hacia el trabajo han cambiado drásticamente, al igual que la naturaleza de las tareas domésticas. Fue en este momento que surgió la idea de que el trabajo no solo es útil y necesario para la supervivencia, sino que el trabajo se percibía desde un punto de vista psicológico como una serie de experiencias y tareas, que a su vez consiste en una serie de experiencias y misiones.

2.3. Dimensión educativo – popular de la educación para el trabajo

La selección de los más vulnerables se refleja en un trato verdaderamente humano a los grupos sociales caracterizados por la marginación, la pobreza y diversas desviaciones sociales, una desviación de los desequilibrios económicos de América Latina. En base a esto, ofrece "acciones" para ayudar a despertar la conciencia de todas las personas y esforzarse por ser protagonistas del desarrollo humano y cristiano. Desde el punto de vista educativo, la selección de los grupos de población más pobres se logra a través de la "educación de masas", entendida como un proceso histórico y social que busca promover el desarrollo personal y social, a partir de la verdadera integración de los medios de comunicación de masas, para que que pueden ser un. Al darse cuenta de que pueden descubrir su potencial y valor, obtener la capacidad de

tomar decisiones sobre sus vidas y su futuro, y convertirse en héroes de su propio crecimiento.

En este sentido, la formación en el puesto de trabajo se plantea como una de las opciones más eficientes de promoción, sensibilización y formación para la vida y el éxito laboral.

2.4. Dimensión socio – política de la educación para el trabajo

La educación tiene una finalidad política porque pretende humanizar e individualizar a las personas, para integrarlas al proceso social latinoamericano.

La educación en política social debe centrarse en:

- Descubrir la estructura y las causas de la injusticia.
- Analizar objetivamente la realidad para desvelar los mecanismos del poder.
- Trabajar para cambiar las estructuras sociales injustas como requisito.
- Acción social, “programas sociales en la sociedad, para que todos, especialmente aquellos que hoy sufren la injusticia, tengan la oportunidad de vivir como personas iguales, libres que mantienen una dimensión continua y positiva sin fe”.

En definitiva, la educación para el trabajo sólo puede ser plenamente eficaz si se integra en una estrategia de acción sociopolítica global, es decir, para promover de manera efectiva la transformación emancipatoria de la sociedad.

CAPÍTULO III:

DESARROLLO CURRICULAR EN LA EDUCACION PARA EL TRABAJO

3.1. Fundamentación legal:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044. Ley General de Educación
- Ley N° 24029. Ley del Profesorado
- Ley N° 25212. Modificatoria de la Ley del Profesorado
- D.S. N° 019 – 90 – ED. Reglamento de la Modificatoria de la Ley del Profesorado
- D.S. N° 013 – 2004 – ED. Reglamento de la Educación Básica Regular
- R.M. N° 710 – 2005 – ED. Normas para la Gestión y Desarrollo de las Actividades en los Centros y Programas Educativos
- D.S. N° 009 – 2005 – ED. Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo
- R.M. N° 0234 – 2005 – ED. Aprueba Directiva N° 004 – VMGP – 2005. Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes en la Educación Básica Regular.
- R.M. N° 00667 – 05 – ED. Generalización del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular.
- DIRECTIVA N° 002 – 2005 – P. HUASCARAN. Orientaciones para el Desarrollo de las Actividades Pedagógicas en las Instituciones Educativas Incorporadas en el Proyecto Huascarán

- DIRECTIVA N° 003 – 2005 – OTUPI / VMGP. Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientación Educacional DRE, UGE e Instituciones Educativas.

3.2. Fundamentos educativos del método de educación para el trabajo.

La orientación educativa sobre el acceso al trabajo y la educación tiene como objetivo ayudar a las personas a aumentar su bienestar y mejorar su calidad de vida en el ámbito personal, familiar y comunitario, partiendo del supuesto subyacente de que la persona busca liberarse de lo personal y lo externo. . limite y trate de cambiar su sociedad en la misma dirección.

“...La premisa básica de este enfoque de la educación es que siendo el trabajo (productivo, social, cultural, etc.) un medio para realizar los deseos de las personas, la educación debe utilizarlo como punto de partida, medio de implementación curricular y solución. Satisfacer las necesidades de crecimiento y desarrollo de los adultos en el contexto de su situación individual y comunitaria. Todo ello sin descuidar el desarrollo de capacidades para mejorar las condiciones culturales, sociales y ambientales y la búsqueda de la elevación espiritual de cada individuo”. (Arrién y otros, 1996).

Los siguientes objetivos se enfatizan a lo largo del proceso de desarrollo del curso:

- Aumentar el valor organizacional y aumentar el compromiso personal;
- Promover la solidaridad y la cooperación;
- Participar en la autoevaluación y autoevaluación de los hombres y mujeres involucrados en el proceso;
- Promover la cultura del "Yo sí puedo", que desafía y reemplaza la cultura del "No puedo" como una nueva cultura de trabajo;
- Estimular actitudes hacia la creatividad, la autonomía y la independencia.;

El principio básico en el método de educación para el trabajo es “aprender haciendo”. Utilizando este principio, se combinan la teoría y los ejercicios prácticos.

El aprendizaje solo ocurre cuando se practica o implementa el comportamiento recién adquirido. La práctica regular y correcta determina el éxito en el aprendizaje; de lo contrario, se oscurece o desaparece. Por lo tanto, cada tema se desarrolla utilizando métodos participativos y activos que facilitan ejercicios como ejercicios de orientación, juegos de roles, teatro social, etc. Luego, inmediatamente después de cada entrenamiento, actúa como si estuvieras entrenado en el acto. El aprendizaje se logra a través del intercambio de teoría y práctica. El movimiento implica no sólo el aprendizaje psicomotor, sino también el aprendizaje emocional y cognitivo. Se ha dicho que la puntualidad se aprende siendo puntual, así como la espiritualidad se aprende haciendo, la reflexión y el análisis se aprende reflexionando y analizando cada oportunidad que se presenta.

3.3. El diseño curricular en la educación para el trabajo

En los últimos años, la visión dominante ha definido el currículo como un conjunto de oportunidades y entornos de aprendizaje que las instituciones educativas planifican y organizan para grupos específicos de personas.

“De acuerdo con este concepto, el proceso de desarrollo curricular, es decir, desarrollo, implementación, gestión y evaluación curricular, incluye no solo la selección de contenidos educativos, sino también la planificación del equipamiento curricular, creando condiciones favorables para su desarrollo, información, elaboración de planes de sistema, métodos, herramientas y capacitación, así como preparación de recursos humanos para las diversas etapas de trabajo con este tema”. (Arrién y otros, 1996). Con base en los conceptos recién descritos, el propósito del enfoque pedagógico del trabajo es implementar el proceso de desarrollo del currículo, que típicamente puede incluir los siguientes elementos:

- a) El concepto incluye los últimos logros en el currículo de educación de adultos y enriquece los elementos teóricos de los nuevos enfoques de educación para el trabajo.
- b) La adopción de los cuatro principios básicos (compromiso, integridad, funcionalidad y flexibilidad) debe guiar todas las etapas del desarrollo, implementación, aplicación, validación y evaluación del currículo. c) Integrar la experiencia nacional en educación vocacional, educación básica de adultos y desarrollo comunitario. Buscar una síntesis entre los elementos más valiosos y las teorías y métodos que mejor se ajusten a la experiencia. d) En este sentido, se establecen criterios de que las experiencias de formación profesional deben basarse en avances previos, sin importar los resultados del curso contextualmente relevantes, para asegurar la continuidad y duración del proceso. Formación de adultos.
- c) El proceso de desarrollo del currículo corre paralelo a las fases de implementación y aplicación en lugar de seguir el camino lineal tradicional donde la fase de desarrollo debe completarse para continuar.
- d) confirmar la adecuación de los supuestos subyacentes a los métodos y teorías utilizados. Ejemplo: la investigación es un proceso educativo, la educación sigue los pasos del método científico, la participación no es solo un comienzo, es un proceso y un fin, los estudiantes adultos son los protagonistas de las actividades educativas, la educación tiene características individuales mientras realiza una función social.
- e) La participación activa de los actores educativos es fundamental para la implementación, aprobación y evaluación de los currículos desarrollados.
- f) encontrar un acuerdo entre los objetivos y contenidos de la educación y las necesidades, intereses y oportunidades individuales y colectivas.

- g) Adecuar los procesos, técnicas y herramientas metodológicas a las características de los participantes y del contexto físico (natural) y social.
- h) Sistematizar continuamente la experiencia de aprendizaje, enriquecer el contenido de aprendizaje con descubrimientos e ideas importantes, de modo que el desarrollo del contenido de aprendizaje se convierta en un proceso dinámico y auto renovador. Intercambiar productos y resultados del desarrollo de cursos con otras instituciones, difundir y enriquecer experiencias.
- i) esforzarse por obtener la duración (sostenibilidad) de la capacitación en el trabajo, la capacidad de implementar total o parcialmente los métodos desarrollados y la capacidad de transferir cursos a diferentes industrias.

3.4. Los principios metodológicos del currículo

Para mantenerse en el camino correcto, se deben seguir cuatro normas generales o ideas básicas en el proceso de desarrollo del currículo. Los principios son:

- a) Integralidad
- b) Participación
- c) Flexibilidad
- d) Funcionalidad o pragmatismo

3.5. El proceso de diseño curricular

Las actividades a través de las que se desarrolla el currículo son:

- Identificar las necesidades y características específicas del grupo objetivo.

- Desarrollar metas generales para todo el proceso educativo, cada paso metódico y cada componente.
- Hacer un plan de entrenamiento.
- Desarrollo del plan maestro de educación laboral.
- Desarrollo de la ruta educativa.
- Desarrollo de programas de formación
- Preparar material didáctico.

CONCLUSIONES

PRIMERO: Mirando la dirección del desarrollo social, es urgente superar el colapso del concepto de práctica humana para que las personas puedan redescubrir la integridad de las personas.

SEGUNDO: Si bien la formación para el trabajo existe desde que los humanos comenzaron a manipular la creación y enriquecerla con sus acciones, ya pesar de la constante atención de los educadores, el pensamiento más común es desvalorizar las obras técnicas.

TERCERO: La capacitación laboral es el camino a seguir para los países en desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Es importante desarrollar estrategias específicas para aumentar la participación cuantitativa y cualitativa de la población femenina en actividades de desarrollo con la ayuda de la formación profesional.
- Recoger y utilizar diversos elementos de diseño curricular desarrollados en experiencias similares (perfiles, planes, proyectos, materiales didácticos, etc.).

REFERENCIAS CITADAS

- Barral C. (2018). *Educación para el trabajo*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v4n1/v4n1a04.pdf>
- Barral, R. (2006). *Críticas al constructivismo*. La Paz: Campo Iris.
- Barral, R. (2009). *Emancipaciones político - pedagógicas*. La Paz: Campo Iris.
- CELADE (1990). *Boletín Demográfico*, Año 23, N° 45, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/bolivia/salu-1.htm>
- De Alarcón, S. (2011). *Comunidad, ética y educación*. Berlín: Universidad Libre de Berlín (Tesis doctoral).
- Espinoza M., et al. (2000). *Educación para el trabajo en áreas rurales de bajos ingresos*. Organización internacional del trabajo. Montevideo.
- Ferreira, H. (1999). *Educación para el trabajo, trabajo en la educación*. Buenos Aires: NOVEDUC.
- Huanacuni, F. (2010). *Vivir Bien/Buen Vivir*. La Paz: III-CAB.
- Indexmundi. Página virtual. Bolivia, Tasa de desempleo 7.5%. Alfabetización 86.7% (Fecha de consulta: 11 de julio de 2011). Disponible en: <http://www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=74&l=es>
- Mariobo, P. (2002). "Globalización y educación". En Barral, R. y otros. *Educación reforma o revolución*. La Paz: Ayni Ruway.
- Ministerio de Educación (2010). *Cuadernos formativos para maestros. Cuaderno de formación Continua. Educación productiva*. Mayo 2010. GRAFIKA: Bolivia.

MINEDU. (2019). *Orientaciones para el trabajo pedagógico*. Recuperado de:
<http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/03-bibliografia-para-ebr/9-otpept2010.pdf>

Polanco Y. (2019). *Bases teóricas de la educación para el trabajo*. Recuperado de:
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a6n11/6-11-12.pdf>

Rocabado T. (2013). *Educación productiva*. Recuperado de:
<http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2013/0924/noticias.php?id=106739>

Velásquez, M. D. (2007). “Makarenko y la educación comunista”. Artículos de Chamosaurio. Disponible en: <http://chamosaurio.com/2007/04/06/makarenkoy-la-educación-comunista/>

Wikipedia. Enciclopedia libre. “La estadística por continentes” (promedio por países). Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Esperanza_de_vida

ANEXOS



Figura 01. Educación para el trabajo: Fuente. Google imágenes



Figura 02. Educación ocupacional: Fuente. Google imágenes